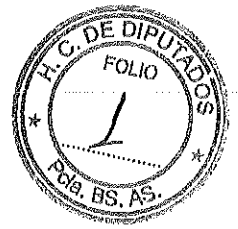




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

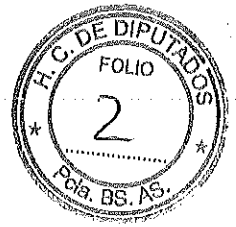
Su beneplácito por la conmemoración del 16° aniversario de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) celebrado el 18 de junio de 2026, destacando su aporte a la educación superior pública, gratuita y de calidad, así como su compromiso permanente con la inclusión educativa, el desarrollo humano, la promoción cultural y la vinculación con la comunidad.



BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara con motivo de la conmemoración del 16° aniversario de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), una institución que se ha consolidado como un actor fundamental en la ampliación del derecho a la educación superior y en el fortalecimiento del desarrollo social, cultural y productivo no sólo de la Ciudad de Avellaneda, sino también de la Provincia de Buenos Aires.

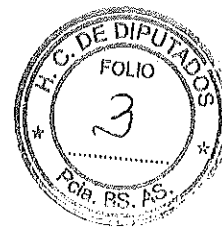
La Universidad Nacional de Avellaneda fue creada mediante la Ley Nacional N° 26.543 (sancionada en el año 2009) y comenzó su trayectoria institucional el 18 de junio de 2010, día en el que fuera inaugurada por el intendente Jorge Ferraresi y la entonces presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner. Desde entonces, ha desarrollado una propuesta académica orientada a responder a las necesidades de su comunidad, promoviendo el acceso al conocimiento como herramienta de transformación individual y colectiva, permitiendo que miles de jóvenes y adultos accedan a estudios universitarios en condiciones de igualdad (de hecho, muchas familias de trabajadores y trabajadoras tuvieron el orgullo de tener sus primeros estudiantes y egresados universitarios).

Su crecimiento ininterrumpido ha convertido a esta casa de estudios en un espacio de formación, investigación, extensión y producción de conocimiento estrechamente vinculado con las demandas y desafíos de su comunidad, la cual a lo largo de estos 16 años ha trascendido los límites geográficos de la Ciudad de Avellaneda.

La UNDAV representa uno de los ejemplos más significativos del papel estratégico que desempeñan las universidades públicas en la construcción de una sociedad más justa



EXPTE. D- 2271 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

e igualitaria. La posibilidad de acceder a estudios superiores de calidad constituye una herramienta esencial para ampliar oportunidades, favorecer la movilidad social ascendente y fortalecer el ejercicio pleno de la ciudadanía.

En tiempos en que resulta imprescindible reafirmar el valor de la educación pública como motor de crecimiento, innovación y desarrollo nacional, corresponde reconocer, valorar y agradecer el trabajo cotidiano de quienes integran la comunidad universitaria: estudiantes, docentes, investigadores, graduados, trabajadores no docentes y autoridades que sostienen y enriquecen este proyecto educativo. Porque no sólo se trata de formar profesionales, sino también transformar el futuro de un pueblo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras. Legisladoras y Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.